



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

31 MAR. 2022 22:47:17

Entrada **206677**

PREGUNTA SOBRE LA CAMPAÑA DEL MINISTERIO DE IGUALDAD

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Edmundo BAL FRANCÉS
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Edmundo Bal Francés diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la campaña del Ministerio de Igualdad en la que se cuestiona el papel de los jueces en la lucha contra la violencia de género.**

Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta semana ha sido publicada en diferentes medios la nueva campaña contra la violencia de género promovida por diferentes instituciones públicas, la cual ha dejado en entredicho la labor de los profesionales de la Justicia en materia de violencia de género. En el cartel de la campaña aparece la figura de un juez que se dirige a una mujer y le dice "*¡¡Cómo voy a creer que su marido la maltrata si usted está viva!!*". La campaña que ha sido impulsada por el Ministerio de Igualdad, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, el Instituto Balear de la Mujer y la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad del Gobierno de las Islas Baleares ha sido duramente criticada por diferentes asociaciones de jueces.

El cartel como es evidente, incurre en todo tipo de estereotipos y tópicos falsos e injustos para los profesionales de la Justicia, que, trabajan diariamente, y en condiciones no siempre idóneas, para tratar de atender a las víctimas de violencia machista. Además, el propio dibujo proyecta una imagen falsa de la realidad, teniendo en cuenta que tres de cada cuatro juezas y jueces de violencia sobre la mujer son mujeres (según la Memoria anual 2021 del CGPJ).

Las asociaciones de jueces han declarado públicamente que la inversión efectuada por parte de los organismos públicos para luchar contra la violencia sobre la mujer estaría mucho mejor aprovechada si se dedicase a dotar de medios a los Juzgados y Tribunales que conocen de esta materia de mayores medios materiales y personales, así como inversión en educación en igualdad y en recursos asistenciales para las víctimas, en lugar de carteles difamatorios y desincentivadores de las denuncias.

Es necesario que el Gobierno y más concretamente el Ministerio de Igualdad, haga un ejercicio de reflexión sobre el desacierto de contribuir, con su apoyo, al descrédito de las y los profesionales que, con esfuerzo y vocación, trabajan a diario para acabar con la violencia machista, y a la propagación de una imagen totalmente estereotipada y falsa de la judicatura española. Todo ello unido a que la promoción de este tipo de acciones supone un desincentivo a las víctimas de esta violencia a denunciar su maltrato, sin ofrecerles alternativa alguna

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas

1. ¿Va a proceder el Gobierno a retirar el cartel en contra de la judicatura española, promovida por diferentes instituciones públicas? ¿Piensa exigir alguna responsabilidad sobre la gestión de la misma?
2. ¿Plantea el Ejecutivo disculparse públicamente con las asociaciones de jueces, y con los profesionales de Justicia por incentivar una imagen totalmente estereotipada y falsa, que atenta contra la labor de los jueces en materia de violencia de género?
3. ¿Qué presupuesto total se ha destinado a la mencionada campaña?

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos